REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Impugnado Totalmente sin Suspensión

Fecha de Publicación del llamado: 12 abr. 2019

Observaciones: niguna.-

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
CRITERION S.A.	80055474	0213384184/0981179101	contacto@criterion.com.py
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	80045898	439-9000	py.licitaciones@equifax.com
PRONET S.A	80019137	021 453 242/7	lgonzalez@pronet.com.py
RIEDER Y CIA. SACI	80002612	214 114	licitaciones@rieder.com.py
DATATEC SA	80017834	021 451 670/0994 401 610	psantacruz@datatec.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Fondo Ganadero

Modalidad: Contratación Directa

Subasta: No

UOC/UEP: Uoc Fondo Ganadero

Plurianual: 2019,2020

N° de PAC - ID: 356096

Objeto de Gasto: 260

Fuente de Financiamiento: Fuente 30

Descripción del llamado y N°: SERVICIO DE INFORMACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

Programa: 16,3,4

Año/s del llamado: 2019,2020

Objeto del llamado: Servicios

Forma de Adjudicación: Por Lote

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 26-04-2019 08:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: FONDO GANADERO, 1er. Piso Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

Contacto: Responsable del Departamento UOC - Miguel Antonio Palma Paez

Teléfono: 227-288

Dirección de mail donde se debe consultar: contrataciones@fondogan.gov.py

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 29-04-2019 09:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 29-04-2019 09:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: FONDO GANADERO, 1er. Piso Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos

Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego

% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
23-04-2019	adenda_n_1_id356096_1555517619727.pdf
23-04-2019	adenda_n_1_id356096_1555953059516.pdf
17-04-2019	aclaracion_n_1_id356096_1555442816049.pdf